



DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NUM. 200	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		SUSCRIPCIÓN	
	En Córdoba	Pesetas	Fuera de Córdoba	Pesetas
	Un mes . . .	5	Un mes . . .	6
	Trimestre . .	12'50	Trimestre . .	15
	Seis meses . .	21	Seis meses . .	28
	Un año . . .	40	Un año . . .	50
NÚMERO SUELTO: 0'40 PTAS.				

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1941

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

FRANQUEO
CONCERTADO

PAGO ADELANTADO

Nota ampliatoria al Bando del Excmo. Sr. Capitán General de la Segunda Región, de 19 de Julio próximo pasado

Núm. 3.124

Para conocimiento del público en general y de los interesados en particular, se manifiesta que S. E. el Capitán General de la Región se ha dignado ampliar el artículo 5.º del Bando dictado por dicha Autoridad en 19 del pasado Julio, en el sentido de que el plazo de presentación de huídos queda ampliado hasta el día treinta y uno del corriente mes de Agosto, dentro de las mismas condiciones establecidas en el referido artículo.

Delegación de Industria DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Núm. 3.120

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Rafael Eraso Salinas en solicitud de autorización para instalar en Córdoba, una industria de desdoblamiento de grasas para la obtención de glicerina, comprendida en el Grupo 1.º apartado b) de la clasificación establecida en la Orden Ministerial de doce de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a don Rafael Eraso Salinas para instalar una industria de desdoblamiento de grasas para la obtención de glicerina en Córdoba, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la Norma once de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha deberá efectuarse en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el BOLETIN OFICIAL de la provincia pasado el cual sin realizarla se considerará anulada la presente autorización.

Dios guarde a Vd. muchos años. Córdoba 1 de Agosto de 1941.—El Ingeniero Jefe P. A., Guillermo Briz. Sr. D. Rafael Eraso Salinas.—Córdoba.

Núm. 3.108

Visto el expediente promovido por doña Manuela Roldán Ramírez, en solicitud de autorización para instalar una industria de fabricación de chocolates en Aldea de Zamoranos, (Priego de Córdoba).

Resultando que en su tramitación

se han cumplido los requisitos reglamentarios; que la industria de referencia está incluida en el grupo 1.º apartado a) de la clasificación establecida por la Orden Ministerial de 12 de Septiembre de 1939.

Considerando que en los actuales momentos es improcedente la implantación de una nueva industria de fabricación de chocolates dada la escasez de primeras materias que se observa; criterio compartido por la agrupación nacional de fabricantes de chocolate que ha emitido informe desfavorable a la implantación de la industria de referencia.

Considerando que si bien en un principio se alegó que se trataba de un traspaso y no del establecimiento de una industria nueva, este criterio resulta inadmisibles toda vez que la maquinaria que se desea instalar procede de otra fábrica que ha sustituido los elementos anticuados por otros mas modernos y con ellos continúa funcionando.

Esta Delegación de Industria, ha resuelto:

Denegar circunstancialmente la autorización solicitada por doña Manuela Roldán Ramírez para instalar una fábrica de chocolates en Aldea de Zamoranos (Priego de Córdoba).

Contra esta resolución cabe a la interesada el recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Industria debiendo interponerse en el plazo de quince días, siguientes a la publicación de esta resolución en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Dios guarde a Vd. muchos años. Córdoba 18 de Agosto de 1941.—

El Ingeniero Jefe P. A., Guillermo Briz.

Sra. D.ª Manuela Rolóán Ramírez.—Aldea de Zamoranos (Priego de Córdoba).

Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Sevilla

Núm. 3.164

Don Luis Lozano Jiménez, Secretario del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Sevilla.

Hago saber: Que habiendo sido satisfecha la cantidad de 500 pesetas, importe de la sanción económica impuesta en el expediente número 1.882 al vecino de Córdoba, don Vicente Lombardía Pérez, recobran los herederos de éste, la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla 20 de Agosto de 1941.—El Secretario, Luis Lozano.

RECLUTAMIENTO

Núm. 3.122

Incorporación a filas

Por Orden del Ministerio del Ejército de fecha 7 del actual (D. O. núm. 175), se dispone se incorporen a filas los reclutas pertenecientes a los reemplazos de 1938 y 1939 y agregados a los mismos, procedentes de la Zona liberada, alistados con arreglo a la Orden de 20 de Diciembre de 1939 (B. O. núm. 356 y D. O. núm. 68) que se encuentran ingresados en Caja con la clasificación de «útiles para todo servicio».

Los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1938 se concentrarán en la Caja de Recluta correspondiente los días 30 y 31 del presente mes y 1.º de Septiembre siguiente y los del reemplazo de 1939, los días 6, 7 y 8 de Septiembre.

Los viajes necesarios para la concentración en las Cajas serán por cuenta del Estado observándose para los pasajes en vehículos motorizados los preceptos de la Orden de 30 de Julio de 1927 (C. L. número 314), siendo socorridos los reclutas desde que salgan de sus casas, hasta el día que verifiquen su presentación en la Caja con tres pesetas diarias.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ayuntamientos

AÑORA

Núm. 3.077

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de modificaciones al Presupuesto del corriente año, para la formación del proyecto de Presupuesto que ha de regir en el año 1942, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículo 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días siguientes podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones y observaciones estimen pertinentes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y para general conocimiento.

Añora a 13 de Agosto de 1941.—El Alcalde, Alejandro García.

BAENA

Núm. 3.132

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte, a contar desde el posterior al en que aparezca inserto el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se celebrará en el Despacho oficial de esta Alcaldía bajo mi Presidencia o del Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del Interventor de subastas y del Secretario de esta Corporación, subasta pública para contratar por ese medio las obras de pavimentación de la calle Barrio Nuevo de esta ciudad, siendo el tipo para la licitación la cantidad de DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTAS TREINTA Y SEIS PESETAS CON TREINTA Y UN CENTIMOS.

Las proposiciones se presentarán en la forma que determina el artículo quince del Reglamento de Contratación municipal vigente, siendo de cuenta del rematante el pago de edictos, anuncios y reintegro de expediente, el que puede ser examinado durante las horas de Oficina de los días laborables, en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal.

Baena diez y nueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno.—El Alcalde, R. Calero.

ALMEDINILLA

Núm. 3.099

El Alcalde de Almedinilla, hace saber:

Que formado el repartimiento para la Prestación de Transportes en el año actual de 1941, según Real Orden de 6 de Marzo de 1928, que modifica los artículos 309, 380 y 524 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, con el fin de realizar obras públicas municipales en este término, con auxilio de dicha prestación, en época que no sea de recolección o sementera, de conformidad con la Ordenanza aprobada por la Delegación de Hacienda, queda expuesto al público citado repartimiento en mesa de la Secretaría municipal por término de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para oír reclamaciones contra aludido documento.

Lo que se hace público para general conocimiento de los contribuyentes, vecinos de esta localidad, que deben sufrir la prestación por tener caballerías o carros, u otras clases de vehículos para el transporte.

Almedinilla 12 de Agosto de 1941.—El Alcalde, M. Ariza Abril.—Por su mandado: El Secretario del Ayuntamiento, G. Zamora.

CORDOBA

Núm. 1.667

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital en las sesiones celebradas durante el mes de Enero de 1940.

Sesión ordinaria del miércoles 3

Abierta la sesión pública, bajo la presidencia del señor Alcalde don Manuel Sarazá Murcia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al 27 de Diciembre último.

Ratificar los acuerdos adoptados en la sesión anterior de adherirse a la iniciativa del Ayuntamiento de Huelva de ofrecer al invicto Caudillo Franco la Espada de la Victoria y de donar la bandera del nuevo Regimiento de Infantería número 45 de guarnición en esta plaza.

Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo provincial recaída en la reclamación, de don Tirso León Avilés, en nombre de doña Elisa Enriquez Barrios, contra la liquidación practicada por el arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos por la casa número 1 de la calle Jesús María.

Aprobar una moción del señor Alcalde proponiendo que se ratifiquen los acuerdos adoptados por el Pleno de la Comisión Técnica Asesora del ensanche en 22 de Diciembre último de aceptar la dimisión presentada por el vocal de la misma señor La Hoz, representante del Colegio de Arquitectos, e interesar de este la designación del que haya de sustituirle como igualmente que se dirija oficio al señor Presidente de la Diputación Provincial y al del Colegio de Arquitectos para que designe a sus respectivos titulares, municipal y provincial, como vocales de la citada Comisión de Ensanche.

Aprobar una propuesta del señor Ingeniero municipal señalando el orden de prelación a que deben sujetarse en lo futuro las obras de pavimentación de las calles de esta capital que al efecto relaciona, así como en lo que respecta al material a emplear en cada una de ellas.

Aprobar un presupuesto del señor Arquitecto municipal sobre adquisición de materiales necesarios a los señores Farmacéuticos municipales para llevar a cabo el reconocimiento sanitario de los aceites a los efectos del cobro de los derechos establecidos por dicho servicio.

Readmitir en el cargo, como consecuencia del resultado favorable del expediente que le ha sido instruido, al funcionario del Cuerpo del Resguardo de Arbitrios municipales don Antonio Moreno López.

Aprobar un presupuesto del señor Arquitecto titular para pavimentación con hormigón blindado de varios patios del Matadero público, y otro del mismo técnico municipal para construir una casilla destinada a herramientas y refugio de los operarios en los jardines de la Agricultura.

Aprobar los expedientes justificativos de la pobreza de las familias de los mozos que a continuación se expresan a los efectos de la concesión de prórroga de incorporación a filas de primera clase como comprendidos

en diferentes casos del artículo 265 del vigente Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército: Rafael Vázquez Romero, Antonio Villagrás Tejero, Enrique de Dios Montoro, don Antonio Rodríguez Pérez, José Sánchez Calero, Antonio Castro Arenas, Angel González Misas y Fernando Santiago Arenas.

Aprobar definitivamente el expediente relativo a la modificación de la línea de fachada de la calleja de los Ciegos, en su parte lateral Norte, teniendo en cuenta que no se ha presentado reclamación alguna contra aludido proyecto.

Subvencionar en la cantidad de 1.347'65 pesetas los gastos que se originen con motivo de la Cabalgata de los Reyes Magos, accediendo con ello a la petición deducida por el Párroco de San Francisco don Carlos Romero Berral.

Estimar la solicitud de don Baldomero Sagrañes Alcaide reclamando de la cuota que se le ha girado por el arbitrio sobre inquilinato y denegar la de doña Josefa Martínez Granados, por el mismo arbitrio y la de don Joaquín Martos Gaume por los derechos por apertura de establecimientos.

Autorizar a don José Suazo Pedraza, doña María Garrido Serrano, doña Purificación Galán Rodríguez y don Enrique Hernández Ramírez para que lleven a cabo la apertura y traspaso de sus respectivos establecimientos.

Dispensar a don Rafael González Salinas, de la obligación de construir un refugio contra bombardeos aéreos en la casa de su propiedad enclavada en la Huerta Olías, frente a la Huerta Chiquita.

Autorizar a los siguientes solicitantes para efectuar obras en diferentes edificios de esta capital: Don Marcial Martínez, doña Amalia Cuesta Tristell, don José Rodríguez Jiménez, don Francisco Romero, don Antonio Castro Ruiz, don Joaquín Ruiz Mena, don Juan Serrano Alonso, don Celso Ortiz Megías, doña Concepción Poyato de los Ríos, don Juan Romaguera Mora y don Cleofás Martín Sánchez.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal, en unión de sus respectivas familias a don Higinio Morales, doña María Peláez Majuelos, doña Rafaela Parejo Moledano, doña Elisa Canales González y don Ramón Lozano Albandoa.

Aprobar dos cuentas del Recaudador municipal relativas al segundo, tercero y cuarto trimestres del ejercicio de 1939 por el arbitrio sobre casinos y círculos de recreo y por el concepto de depósitos de gasolina que existen instalados en la vía pública, en la misma anualidad.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la relación de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión ordinaria del miércoles, 10

Abierta la sesión pública, bajo la presidencia del señor Alcalde don Manuel Sarazá Murcia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al miércoles 3 del actual.

Quedar enterada de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por don José Simón López contra acuerdo de la Comisión Gestora de 9 de Agosto de 1937 que le denegó el derecho al percibo de un quinquenio por años de servicio prestados en el cargo de chófer al servicio de la Alcaldía.

Quedar enterada de un oficio del Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia notificando haber aprobado el presupuesto ordinario que ha de regir en este Municipio durante el corriente año de 1940, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en 12 de Diciembre último.

Aprobar una moción de Sr. Alcalde proponiendo la adopción de determinados acuerdos al objeto de lograr de modo efectivo el establecimiento en Córdoba del proyectado Parque de Artillería del Cuerpo del Ejército del Sur en terrenos de la Huerta Figueroa.

Aprobar otra moción del señor Alcalde interesando que se solicite la devolución del depósito constituido en la Tesorería de Hacienda por el señor Depositario municipal, con fondos de la Comisión especial de la décima, para responder de la subvención concedida por el Estado al proyecto de Colector general de la Ribera.

Aprobar una moción del señor Teniente de Alcalde Delegado de los asuntos de personal proponiendo que se provea en propiedad una plaza creada en el presupuesto ordinario de Jefe de Negociado de tercera clase, previa la convocatoria del oportuno concurso.

Aprobar otra moción del señor Teniente de Alcalde Delegado en los servicios de Abastos y Mercado interesando que se requiera a la Empresa de Mercados de esta capital para que levante la prohibición que se establece en los artículos cuarto y quinto en relación con el segundo del vigente Reglamento de Mercados sobre prohibición de expender determinados artículos dentro de la zona urbana.

Aprobar el convenio celebrado entre el Sr. Alcalde Presidente y el señor presidente del Sindicato Oficial de Productores y expendedores de vinos, licores y aguardientes de Córdoba y su provincia para la recaudación del arbitrio con fines no fiscales establecido en el vigente presupuesto sobre consumiciones de bebidas alcohólicas.

Satisfacer a don Máximo González Romero, Inspector Veterinario interino de este Excmo. Ayuntamiento los haberes devengados por el mismo desde que tomó posesión hasta que presentó la renuncia por haber sido trasladado a Africa como Veterinario militar provisional.

Denegar la solicitud de don José Nájjar Martín interesando que el tiempo en que permaneció cesante por orden de la Alcaldía se le compute a todos los efectos y otra de don Pedro Narbona y Fernández de Cueto, Practicante de la Beneficencia municipal domiciliaria, interesando que se le acredite un quinquenio por años de servicios prestados en el cargo.

Aprobar un presupuesto del señor Arquitecto municipal, relativo a la

adquisición de cinco impermeables para los Jefes e Inspectores del Resguardo de arbitrios.

Desestimar las solicitudes de doña Matilde Cañadilla López, doña Nieves Roldán Rodríguez, doña Dolores Risquez Rodríguez, doña Josefa Baena Gómez y doña Mercedes Mesa Repullo reclamando todas ellas en relación con el arbitrio sobre casas de leñocinio.

Acceder a la solicitud de don Rafael Olmo Jurado interesando la anulación de los recibos de arbitrios e impuestos municipales pendientes de pago con referencia a la casa de su propiedad número 6 de la Plaza de Colón.

Desestimar la petición de Luis Ramos García sobre las cuotas que se le exigen al propietario del cine Góngora por el concepto de derechos o tasas por inspección de motores, transformadores, etc.

Autorizar a don Francisco Moya Sánchez para instalar un horno de cocer tortas en el interior de la casa número 23 de la calle Ruano Girón.

Conceder a doña Isabel Simeón Fuentes unas medias de goma que le son precisas para atender a su tratamiento y curación.

Autorizar a los siguientes solicitantes para que lleven a cabo las aperturas y traspasos de sus respectivos establecimientos: Don Sebastián Díaz Navajas, doña Encarnación Aguilera Toscano, don Antonio Franco Sánchez, don Francisco Ruiz Morala, don Antonio Barranco Cobos, don Manuel Martín Robles, don Rueda Solís y don José Vázquez de Torre Orive.

Autorizar a los solicitantes que siguen para ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital: Don José Rodríguez Jiménez, don Eduardo Serrano Alfaro, don Juan Banderas García, don Rafael Brito Villoslada, don José Rodríguez García, don Antonio Reyes Córdoba, don Rafael Medina Alvarez, doña Antonia de la Rúa, don José Rodríguez Jiménez, don Angel Recio Cañasveras, don Enrique Cabello Moreno, don Bartolomé Jurado Carrera, don Laureano Moreno López y don Antonio Moreno Briceño.

Dar de alta en el padrón de habitantes de este término municipal, en unión de sus familiares a doña Delfina Gálvez Gómez, don Federico García Leva, doña Petra Sabariego Sabariego, don Rafael Morales García, doña Manuela Chuán Sánchez, doña Concepción Castillo Díaz, doña María García del Prado, doña Eugenia Galán Galán, don Apolonio Cobos Montes, doña Estrella Delgado Real, don Manuel Trevilla García del Prado, doña Juana Gómez García y doña María del Carmen Rueda Contreras.

Dar de baja en el mismo padrón, en unión de sus familiares a don Rafael Caballero Guadix por trasladar su residencia a Vigo.

Aprobar la distribución de fondos que presenta el Interventor municipal para satisfacer las obligaciones presupuestarias en el actual mes de Enero.

Aprobar la cuenta de caudales correspondiente al tercer trimestre de 1939 y el informe emitido por el señor Interventor municipal.

Aprobar una cuenta del Recaudador municipal de arbitrios relativa al establecido por ocupación de la vía pública con mesas, veladores, etc. en el ejercicio de 1939.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la relación de cuentas informadas favorablemente por los Negociados respectivos.

Aprobar cuatro mociones del señor Alcalde Presidente relativa la primera de ellas a que se señale con un hito artístico la casa en que el ilustre General Varela vivió en esta ciudad en los días de su mando y prestigiar con su glorioso nombre el paraje donde dicha casa se alza sustituyendo por tal denominación la de Realejo que hoy lo singulariza; la segunda sobre cesión de dos hectáreas de terreno en la huerta de Figueroa para instalar una factoría central de Farmacoergacia; la tercera sobre cesión de otros metros cuadrados de terreno de la Huerta Nueva para la instalación del Parque y Laboratorio militar del Sur de España y la última proponiendo a la Corporación que se indemnice a los obreros eventuales por los días que han perdido de trabajo a causa de los últimos temporales.

Sesión ordinaria del miércoles, 17

Abierta la sesión pública, bajo la presidencia del señor Alcalde don Manuel Sarazá Murcia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al miércoles 10 del actual.

Designar a don Armando Ruiz Prieto para que con carácter interino desempeñe una plaza de Inspector Veterinario municipal vacante por renuncia de la que desempeñaba don Máximo González Romero.

Prestar su conformidad al dictamen emitido por los señores Letrados Consistoriales en el recurso de reposición interpuesto por don Rafael Ortiz Redondo, contra los acuerdos Capitulares de 22 de Mayo y 15 de Noviembre de 1939.

Aprobar dos presupuestos y proyectos del Sr. Ingeniero municipal relativos a la pavimentación de las calles Conde de Robledo y Morería cuyas obras serán ejecutadas con cargo a los fondos que administra la Comisión de la Décima del Paro Obrero.

Aprobar, de conformidad con los dictámenes emitidos, la solicitud deducida por el Inspector de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles de Oeste de España, red de Andaluces, interesando autorización por parte del Excmo. Ayuntamiento para acometer a la red general de alcantarillado los desagües procedentes de la construcción que ha de realizarse en la estación de Cercadilla con las dependencias de material y tracción existentes en la misma.

Aprobar los siguientes presupuestos formulados por el Sr. Arquitecto municipal: El primero, para el arreglo de la calefacción de la Casa municipal de Socorro; el segundo, para la construcción de un departamento de aseo y W. C. en el Matadero Público para los Peritos y Veterinarios y arreglo del actual destinado a los matarifes; el tercero, para la coloca-

ción de cadenas y ganchos en una nave de dicho establecimiento; el cuarto, para instalar bocas de riego para la limpieza de los corrales de referido Matadero, y el quinto, para reparaciones del departamento destinado a cocina en la portería del Cementerio de San Rafael.

Aprobar un presupuesto que presenta el Sr. Presidente del Servicio municipal de Aguas Potables referente a la instalación de tuberías para abastecer varias dependencias en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Adquirir cuatro mil fichas metálicas de la Casa Adrema necesarias para la mecanización del servicio en el Negociado de Arbitrios, por un importe total de mil pesetas.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña Josefina Gómez Serrano, reclamando contra la cuota que por el arbitrio sobre casas de lenocinio le fueron exigidas en el ejercicio de 1939.

Denegar las solicitudes de doña Isabel Pérez Baños y don Emilio López del Toro reclamando por arbitrios municipales.

Autorizar a doña Sara Salmoral Flores para apertura de un establecimiento destinado a la venta de aguas minerales y para colocar un rótulo saliente anunciador de dicha industria; a don Joaquín García Guzmán, para la apertura de una ferretería; a D. Antonio Villalba Feria, para tomar en traspaso un establecimiento de café económico, y a don Emilio Espinosa, para adquirir en traspaso un establecimiento de bebidas.

Autorizar a los siguientes solicitantes para efectuar obras en diferentes edificios de esta capital: Don Rafael Bocero Igeño, don José Grobas Sobrino, don Francisco Abad García, don Rafael Bocero, don Teodoro Castro Fernández y don Manuel Pérez Gómez.

Satisfacer a doña Luisa Igenesón Suárez y don Manuel Béjar Moreno, Maestros Nacionales, el emolumento por casa-habitación que interesan por el mes de Julio de 1936.

Otorgar a don Antonio Aguilar Gavilán la jubilación en el cargo de barrendero municipal que no puede desempeñar por su edad avanzada.

Autorizar a doña Elisa López Mora para trasladar los restos mortales de su sobrino don Juan García López al panteón familiar que posee en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Otorgar a don Cristóbal Bonilla Benavente y con destino a sus hijos Alfonso y Ricardo las gafas que les han sido prescritas por prescripción facultativa y a don Luis López Guillén y don Francisco Martínez Nieto los aparatos ortopédicos que les han sido recomendados para alivio de las enfermedades que padecen.

Conceder una ayuda económica de 100 pesetas a José Luis Rodríguez Romay, para adquirir un corsé ortopédico que le ha sido prescrito facultativamente.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal, en unión de sus respectivas familias, a doña Francisca Moreno Aceituno, don Ildefonso Fernández Criado, don José García Cuadra, doña Ana Torres, don Juan Cebrián Arévalo, don Bar-

tolomé Cebrián Cuadrado, don Rafael Pérez Rodríguez, doña María Morgado Izquierdo, doña Francisca Molina García, don José del Pino Pérez, doña Leonor Carmona Jiménez, don Antonio Osuna Gálvez, doña Consuelo Hervás Molina y doña Francisca Rubio García, y dar de baja en referido padrón de habitantes, en unión de sus hijos, a doña Luisa Derqui por trasladar su residencia a Madrid.

Aprobar las siguientes cuentas del Recaudador municipal de arbitrios en período voluntario: Sobre incremento de valor de los terrenos, resulta de los ejercicios 1936, 1937, 1938 y 1939; por el impuesto de carruajes y caballerías de lujo, cuarto trimestre de 1939; por consumiciones de bebidas alcohólicas en el mes de Noviembre de dicha anualidad; por circulación de carruajes y caballerías de lujo en el 4.º trimestre del mismo año y por derechos o tasas, por vigilancia de establecimientos en el 4.º trimestre del referido ejercicio.

Aprobar después la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la relación de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Autorizar al Sr. Alcalde para ir librando al Portero Mayor de estas Casas Consistoriales, con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto de gastos en vigor, las cantidades que vayan siendo precisas para los gastos que conciernen a la organización de la feria de Nuestra Señora de la Salud.

Sesión ordinaria del miércoles, 24

Abierta la sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Sarazá Murcia, se aprobaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al miércoles 17 del actual.

Quedar enterada de la resolución del Tribunal de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por D. Daniel Aparicio Sánchez contra acuerdo de la Comisión Gestora de 4 de Enero de 1938 por el que desestimó la solicitud de aquél sobre que se le confiera en propiedad la plaza de mecanógrafo de estas oficinas municipales que viene desempeñando con carácter interino y otra sentencia del mismo Tribunal dictada en el recurso interpuesto por D. José Guzmán López contra acuerdo capitular de 20 de Septiembre de 1937 desestimando la solicitud del recurrente sobre abono de los haberes que dejó de percibir durante el tiempo en que permaneció separado de su cargo de chófer del servicio de la Alcaldía.

Proponer al Colegio Oficial de Arquitectos para que designe tres titulares para Peritos terceros que intervengan en la formación del registro de solares de este término municipal.

Quedar enterada de un oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda participando haber aprobado el presupuesto especial para atenciones de la administración de justicia en el corriente año.

Aprobar una moción del Sr. Archivero municipal señalando normas para el cumplimiento de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio, de 9 de Noviembre de 1939.

Aprobar un presupuesto referente al arreglo de la campana mayor de la torre de la Iglesia del Salvador, que se utiliza para el reloj público instalado en la misma, y otro presupuesto relativo a reparaciones y pintura en el edificio que ocupa la Audiencia provincial.

Aprobar un presupuesto del Sr. Arquitecto municipal para la construcción de un grupo de 96 bovedillas de párvulos en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Aprobar las siguientes matrículas formadas por el Negociado de Arbitrios para el cobro en la corriente anualidad de los siguientes: Inquilinato, consumo de carnes frescas y saladas en el extrarradio, impuesto sobre casinos y círculos de recreo, derechos o tasas por vigilancia de establecimientos, espectáculos y esparcimientos públicos; prestación del servicio de conservación de alcantarillado; recogidas de basuras en domicilios particulares y por el uso del escudo de la ciudad.

Designar a don Julio Cruz Muñoz don Eulogio Ruiz Martínez para ocupar plazas de conductores de primera clase del Servicio de Incendios, creadas en el presupuesto vigente; a don Manuel Torralbo González para una de bombero numerario, que se halla vacante y a don Jerónimo Maestre Molina para otra, también vacante, de chófer de segunda clase de referido servicio municipal.

Denegar el recurso de reposición interpuesto por doña Blasa Valverde Albalá contra el acuerdo de la comisión permanente, de 27 de Diciembre último, que desestimó la solicitud que hubo de formular reclamando contra la instalación de un motor eléctrico en la casa número uno de la calle Domingo Muñoz, solicitada por don Luis Aranda Martos.

Desestimar la solicitud de don Francisco Gómez Giménez interesando la cesión en venta o arrendamiento de una parcela de terreno propia de la Corporación municipal, contigua a los depósitos de agua de la finca Santa Emilia.

Aceptar el informe emitido por el Negociado de Fomento en la instancia deducida por don José Martínez Monclús, en nombre y representación de don Luis de Ansorena Sáez de Juberá, adjudicatario de las obras de traída de aguas desde el venero de la Torrecilla a los depósitos de Santa Emilia, solicitando que se le devuelva parte de la fianza constituida en la Caja municipal con arreglo al pliego de condiciones que sirvió de base para la contrata.

Donar a Francisco Baena Gómez, Vigilante que fué del Resguardo de Arbitrios, un carrito mecánico que precisa por hallarse inútil por amputaciones de las piernas.

Designar al señor Concejal don Antonio Ortiz y de León Juez Instructor del expediente que ha de instruírsele a don José Jaén Morente, que solicita su reingreso en el cargo de Inspector de Arbitrios municipales, del que fué declarado cesante por la autoridad militar.

Desestimar la solicitud de don Evaristo Escoto Balongo interesando que se le gratifiquen los servicios que ha prestado como Educando de la Banda municipal de Música.

Autorizar a don Rafael Cruz Conde y a don Juan Domínguez Rosado para colocar anuncios en las fachadas de las casas número cinco de la calle Góngora, recayente a la de Málaga, y número uno de la de Victoriano Rivera, respectivamente.

Prestar su conformidad a los dictámenes emitidos por el señor Arquitecto municipal y Negociado de Fomento en las solicitudes deducidas por don José Navarro Moreno y don Rafael de la Hoz Saldaña sobre la liquidación que le fué practicada al primero de ellos al modificar la casa número dos de la calle Valdés Leal, e interesando el segundo de ellos la rehabilitación de las licencias que le fueron concedidas por la Corporación para construir casas de nueva planta en el camino viejo de Almodóvar y terrenos de la Huerta Cárdena.

Autorizar a don Manuel Vigo Calvo para que lleve a cabo la ampliación de su industria de tintorería, establecida en un local de la casa número dos de la Avenida del Generalísimo, instalando máquinas necesarias para la misma, subordinándose en la instalación a las condiciones que se le señalan por el señor Arquitecto municipal.

Autorizar a don Juan Antonio Benítez Romero para que lleve a cabo la instalación de un motor eléctrico necesario para su industria establecida en la casa número uno de la calle Jesús María.

Autorizar a don Rafael Castellano Perillán, don Angel Bruzo Izquierdo, don José María Luque Casares, doña Agustina López Pinilla y don Fernando Medina Alvarez para realizar obras en diferentes edificios de esta capital.

Autorizar a don Francisco Santiago Hernández, don Juan Gómez Cantueso, don Pedro Gordejuela Gutiérrez, don Rafael Romero Márquez, don Manuel Parrado García, doña Victoria González Lozano, don Juan Moreno Rodríguez, don Domingo Velasco Cejas, don Rafael Carmona Tafalla y don Rafael Carmona Bello para la apertura y traspaso de los establecimientos que interesan.

Conceder el uso del carnet indispensable para disfrutar de los beneficios de la Asistencia Médico-farmacéutica Domiciliaria a 286 solicitantes.

Aprobar una cuenta del Recaudador municipal de Arbitrios relativa a los derechos o tasas por prestación del servicio de alcantarillado en el 4.º trimestre de 1939.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración, y la relación de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión ordinaria del lunes, 29

Abierta la sesión pública, bajo la presidencia del señor Alcalde don Manuel Sarazá Murcia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al miércoles 24 del que rige.

Encargar una copia al óleo de un retrato del ilustre cordobés Ambrosio de Morales para regalarlo a la Sala de Homenaje al insigne Cardenal Jiménez de Cisneros según tiene

interesado la Cofradía del Santísimo Cristo Universitario de los Doctrinos de Alcalá de Henares.

Aprobar una moción del señor Alcalde proponiendo la elevación de los haberes de los dos Auxiliares de la Sección técnica y del Técnico industrial afectos a la Comisión especial de la Décima del Paro obrero, en atención a las razones que alegan.

Aprobar otra moción del señor Teniente de Alcalde don Antonio de Torres Trigueros proponiendo que se convoquen a oposición entre Auxiliares del Cuerpo Administrativo de Empleados de esta Corporación, que lleven más de tres años en el desempeño del cargo, tres plazas de Oficiales segundos que corresponde proveerse por dicho turno, de las cinco creadas en el presupuesto vigente, con la dotación anual de seis mil pesetas.

Contribuir con mil pesetas para que sea un hecho el Santuario Nacional de la Gran Promesa, en que se proyecta convertir la iglesia de San Ambrosio de Valladolid.

Aprobar el acta del tribunal calificador de los exámenes de aptitud celebrados el día 19 del actual, para cubrir cinco plazas de brigadas de la Guardia municipal que figuran en el presupuesto vigente.

Declarar desierto el concurso convocado para la venta de un coche, marca Hispano Suiza, propiedad del Excmo. Ayuntamiento, y facultar al Sr. Alcalde para enajenarlo por gestión directa.

Ceder con destino al ramo de guerra una hectárea de terreno más sobre la ya concedida en la Huerta Figueroa, para la sección de Farmacoergacia y ampliación del Laboratorio y Parque militar.

Acceder a lo interesado por el Inspector Provincial de Seguros sociales de Córdoba sobre abono de la cantidad que corresponde percibir a don Angel Vázquez Miguez, cobrador de Arbitrios municipales que fué de esta Corporación.

Adquirir por gestión directa harina de trigo y de arroz y cuatro mil botellines con destino a la Institución municipal Gota de Leche.

Aprobar un presupuesto del señor Arquitecto municipal para dotar de uniformes completos a Brigadas, Guardias de Circulación, distinguidos y de distrito pertenecientes al Cuerpo de la Guardia municipal, y otro presupuesto del mismo técnico para la confección de uniforme a un ordenanza de estas Casas Consistoriales.

Aprobar un presupuesto del señor Ingeniero municipal relativo a las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Pí y Margall, en su tramo comprendido entre la Avenida del Gran Capitán y la calle Fernando de Córdoba.

Encomendar al industrial de esta plaza don José Pescador la confección de guerreras, pantalones y capotes con destino a los Guardias de la circulación.

Exponer al público por término de 30 días los apéndices respectivos de la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal.

Conceder una plaza en propiedad de Vigilante del Cuerpo de Resguardo de arbitrios a don Francisco Muñoz Rodríguez, siendo baja en el Cuerpo

de Bomberos al que pertenecía por padecer enfermedad que le imposibilita para el ejercicio de este cargo.

Aprobar un presupuesto y proyecto formulado por el señor Ingeniero municipal relativo al saneamiento de las barriadas denominadas «El Gavilán» y «El Amparo».

Desestimar la petición de don Antonio Fernández Vergara, interesando por las razones que alega que la Corporación acuerde elevar la renta de las casas de su propiedad, número 2 y 2 dpd. de la Avenida del Obispo Pérez Muñoz, donde se encuentra instalado el Grupo Escolar Carlos Rubio.

Desestimar las siguientes solicitudes: De don José M.º González de la Cruz, pidiendo autorización para acometer los servicios de la casa de su propiedad número 1 al 5 de la calle Colombia a la canalización del Arroyo de la Fuente de los Picadores; del Presidente del Club Deportivo San Rafael, solicitando se le ceda determinadas extensión de terreno en el lugar que ocupaban los antiguos chozos del Campo de la Verdad para destinarlo a campo de deportes; de la Rvda. Madre Superiora del Convento de Dominicás del Corpus Christis solicitando que se le exima el pago de arbitrios e impuestos municipales por la casa número 20 de la calle Ambrosio de Morales donde se halla establecido dicho convento y de doña Amaia Fernández Bravo reclamando de la cuota que se le ha girado por el arbitrio sobre casas de lenocinio.

Aprobar una solicitud de don Rafael Blanco Llorente, interesando que se le exima del pago de los derechos liquidados en razón al servicio prestado por el Cuerpo de Bomberos en 3 de Noviembre último en la casa número 6 de la calle Conde Arenales.

Otorgar a Angel Ferri Jorge, Ordenanza de la Casa municipal de Socorro un mes de licencia por enfermo.

Autorizar a don Julián Bordogé Mahamud para que lleve a cabo la instalación de dos motores eléctricos precisos para su taller mecánico denominado «Frigorífica Industrial Cordobesa».

Autorizar a don Onofre Cava García, don Rafael Gordillo Naranjo, don Manuel Pineda Castilla, don Juan Rodríguez Redondo, don Diego Merino Vilches, don Miguel Megías Rodríguez, don Juan José Parras y don Manuel González Prieto para llevar a cabo la apertura y traspaso de sus respectivos establecimientos.

Autorizar a los siguientes solicitantes para efectuar obras en diferentes edificios de esta capital.

Don Amador Naz Román, don Pedro Barbudo Suárez Varela, don Pedro Jiménez Canales, don Alfredo Añón García, don Antonio Córdoba Romero, don Antonio Quintana de la Peña, don Rafael Ruiz Lubián, don Cleofás Martín Sánchez, don Marcial Martínez, don Rafael González Vázquez, don Rafael Villalón Belmonte, don Francisco Madrid Carrasco y don Manuel Rodríguez Cabrera.

Autorizar a don Angel Jiménez Ruiz, Delegado de la Mutualidad de Seguros «Hermes», para colocar un anuncio adosado a un balcón del piso tercero de la casa número uno de la calle Jesús María.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal, en unión de sus respectivas familias, a doña Inés Fernández Fernández, don Gregorio Gómez Camacho, don Fulgencio Murillo Cerrato, don Miguel Doña Rivas, don Diego García Martínez, doña Francisca Majuelos Quintana, doña María Vázquez Jordán, don Rafael Fernández Jiménez, don José María López Baena, doña Fuensanta Bravo Carmona, doña Dolores Hidalgo Prieto, don José León Romero, doña Elvira Mañas Cabrera, don Rafael Fernández Vergara, don José Pérez Cantarero, doña Angelina Romero Moreno, don Eugenio Jiménez Rodríguez, doña Rafaela Serrano Gañán, don Rafael Hidalgo Miranda, doña Angeles del Río Romero, doña Carmen Valle Moreno, don Manuel Agudo Rosa, don Angel Valcárcer García y doña Rafaela Pérez Díaz.

Dar de baja en el referido padrón de habitantes, en unión de sus familiares a don Rafael Samos Pérez, por trasladar su residencia a Cádiz.

Aprobar la distribución de fondos que formula el señor Interventor municipal para satisfacer las obligaciones del Presupuesto en curso durante el próximo mes de Febrero.

Aprobar los extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre último.

Aprobar las siguientes cuentas del Recaudador de arbitrios municipales: Sobre casas que carecen de agua a presión en los retretes, resulta del ejercicio de 1938; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, en el 4.º trimestre de 1939; por derechos o tasas sobre escaparates, vitrinas, mostradores, etc. en el cuarto trimestre del mismo ejercicio; por derechos o tasas sobre recogida de basuras en el mismo trimestre y anualidad; por el arbitrio sobre Inquilinatos, en el cuarto trimestre de 1936, y por el diez por ciento sobre consumiciones de bebidas, licores, aguardientes, cerveza, etc. en el mes de Diciembre de referida anualidad.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la relación de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

El Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Certifica: Que la Comisión municipal permanente, en la sesión pública de ayer, se sirvió prestar su aprobación al extracto de los acuerdos adoptados por la misma en las sesiones celebradas durante el primer trimestre de la corriente anualidad, disponiendo que una copia autorizada de dicho documento se remita al Excelentísimo señor Gobernador Civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y que otra se fijase en la tabla de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Córdoba 14 de Mayo de 1940.—José Carretero.—V.º B.º El Alcalde, Sarazá.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA